

REPÚBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
 ADULTO MAYOR LUZ Y PAZ  
 RECOLETA

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

4314695

RECIBIDO

Ministerio del Interior  
 Oficina de Partes

14 OCT. 2009

TOTALMENTE  
 TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 6954

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DEL 2009

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

17 SET. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131274320302	Adquisición de materiales para taller de Manualidades (ADULTO MAYOR LUZ Y PAZ)	200.120.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
 IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC DTO. \_\_\_\_\_



PATRICIO ROSENDE LYNCH  
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
 Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON  
 Por orden del Contralor  
 General de la República

09 OCT. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAELARDO SAEZ  
 Jefe Administración y Finanzas  
 Ministerio del Interior